

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 11:02 (once horas con dos minutos) del día 11 (once) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en lo establecido en los artículos 16, 17 y 21 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro¹, se reúnen las integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro², con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de dicho ente, de manera remota, a través de videoconferencia. -----

En su carácter de integrantes de la Dirección Ejecutiva, se encuentran reunidas las siguientes personas, quienes se enuncian en el orden establecido en el artículo 8 de los Lineamientos. ---

- I. Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y Presidenta del Observatorio del Participación Política de las Mujeres en Querétaro³. -----
- II. María Marisol Kuri Lorenzo, Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres y Secretaria Técnica del Observatorio. -----
- III. Ma. Isabel Barriga Ruiz, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y Vocal del Observatorio. -----

Personas que asisten, previa convocatoria recibida, a la celebración de la primera sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Lineamientos. -----

La licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes da la bienvenida a las y los asistentes y cede el uso de la voz a la maestra María Marisol Kuri Lorenzo, efecto de que informe de la asistencia y quórum de dicha sesión. -----

Hecho lo anterior, se desahoga el **PRIMER PUNTO** del orden del día, se realiza el pase de lista, encontrándose reunidas las personas mencionadas al inicio de la presente acta y al verificarse la presencia de quienes integran la Dirección Ejecutiva, se declara que existe el quórum legal para realizar la sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de válidos y legales. -----

PRIMER ACUERDO: Conforme al artículo 18 de los Lineamientos, se declara la existencia de quórum legal y se dan por válidos todos los acuerdos que se tomen durante la sesión. -----

Se procede a abordar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, en la cual la maestra María Marisol Kuri Lorenzo da lectura al siguiente: -----

1 En adelante Lineamientos.

2 En adelante Dirección Ejecutiva.

3 En adelante Observatorio.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO

Orden del día

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. -----
2. Aprobación del orden del día propuesto. -----
3. Aprobación del acta de la sesión de elección y toma de protesta de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, de fecha 30 de marzo de 2023. -----
4. Aprobación de la convocatoria dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil, personas especialistas y/o académicas que tengan interés para participar como integrantes invitadas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro. -----
5. Informe del estatus de las actividades que se desarrollarán en el marco de la conmemoración del 70 aniversario del sufragio femenino en México. -----
6. Asuntos generales. -----

Acto seguido, se somete a votación de las integrantes de la Dirección Ejecutiva el orden del día, solicitando levanten la mano en señal de aprobación, para lo cual, una vez levantadas las manos en forma unánime, se tiene por aprobado el orden del día propuesto. -----

SEGUNDO ACUERDO: De conformidad con los artículos 20, fracción II y 27 de los Lineamientos, las integrantes de la Dirección Ejecutiva aprueban por unanimidad el orden del día, en los términos propuestos en la convocatoria. -----

En seguida se procede con el desahogo del **TERCER PUNTO** enlistado, para lo cual se presenta a las integrantes para su aprobación el acta de la sesión de elección y toma de protesta de la Dirección Ejecutiva, de fecha 30 (treinta) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés), misma que fue circulada de manera previa, junto con la convocatoria. -----

En seguida, se somete a votación el proyecto, misma que se tiene por aprobado de manera unánime, generándose el siguiente acuerdo: -----

TERCER ACUERDO: De conformidad con el artículo 20, fracción III y 21 de los Lineamientos, la Dirección Ejecutiva, aprueba el acta de sesión de elección y toma de protesta de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, de fecha 30 (treinta) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés). -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **CUARTO PUNTO** del orden del día corresponde a la aprobación de la convocatoria dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil, personas especialistas y/o académicas que tengan interés para participar como integrantes invitadas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro. -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO

Al respecto, la Presidenta del Observatorio realiza algunos comentarios con relación a dicha convocatoria. Comenta que la misma está dirigida a las asociaciones civiles, mujeres académicas y especialistas que quieran integrarse y contribuir con los fines del Observatorio; expresa que la convocatoria contiene todos los requisitos y detalles para la incorporación y que la pluralidad de quienes participen y coadyuven en el Observatorio, abonará a los trabajos y el objetivo que tiene este organismo público. Concluye su intervención invitando a las asociaciones civiles, mujeres académicas y especialistas a que se acerquen a las instituciones que integran el Observatorio y se sumen a este organismo; reconoce que en Querétaro hay mujeres que día a día trabajan por el quehacer político y los derechos político-electorales de las mujeres. -----

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Observatorio, consulta el sentido del voto a las integrantes de la Dirección Ejecutiva y la convocatoria puesta a consideración se aprueba de manera nominal con 3 (tres) votos a favor. -----

CUARTO ACUERDO: De conformidad con los artículos 23, 25 y 27, fracción III de los Lineamientos, con relación al numeral 5 de dicha normativa, la Dirección Ejecutiva aprueba la convocatoria dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil, personas especialistas y/o académicas que tengan interés para participar como integrantes invitadas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro. -----

Desahogando el **QUINTO PUNTO** del orden del día, la Presidenta procede a informar el estatus de las actividades que se desarrollarán en el marco de la conmemoración del 70 aniversario del sufragio femenino en México. -----

La Presidenta del Observatorio, comenta respecto a este punto, que la importancia de la fecha⁴ y el hecho a conmemorar, merecen la realización de acciones que permitan: 1) Reconocer la labor de mujeres que a lo largo de la historia han buscado condiciones de igualdad entre las mujeres y los hombres; 2) Sensibilizar respecto al largo recorrido y los altos costos que han tenido la reivindicación de los derechos, en específico de los político-electorales de la mujeres; 3) Reconocer la labor de las mujeres que continúan esta imperiosa lucha aún interminable. En ese sentido y en atención a la invitación que el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES), el Observatorio llevará a cabo 3 (tres) actividades conmemorativas del 70 aniversario del voto de la mujer en México: 1) Obra teatral que narrará los sucesos más importantes del camino recorrido para la reivindicación del voto de la mujer, cuyo objetivo es la reflexión, el análisis y el reconocimiento de las mujeres que han incidido en la atribución de los derechos de sus pares; 2) Conferencia magistral respecto a los avances y retos en el reconocimiento pleno de los derechos políticos de las mujeres, a cargo de la maestra Rita Bell López Vences, Consejera

⁴ 17 (diecisiete) de octubre de 1953 (mil novecientos cincuenta y tres).

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO

Electoral del Instituto Nacional Electoral; y 3) Conversatorio a cargo de mujeres queretanas que por su trayectoria política son un referente e incursión de la mujer en lo público. -----
Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica del Observatorio desahoga el **SEXTO PUNTO** del orden del día, haciendo constar que no se cuenta con persona alguna anotada para asuntos generales. -----
En este sentido, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día, la Presidenta da por concluida la primera sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva, siendo las 11:17 (once horas con diecisiete minutos) del día 11 (once) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), manifestando las integrantes su plena conformidad con el contenido de la presente acta, misma que consta en un total de 04 (cuatro) fojas útiles por un solo lado y firman por triplicado al calce para constancia. -----



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes

Consejera Electoral del Instituto
Electoral del Estado de Querétaro y
**Presidenta de la Dirección Ejecutiva
del Observatorio de Participación
Política de las Mujeres en Querétaro**



Mtra. María Marisol Kuri Lorenzo

Directora General del Instituto Queretano
de las Mujeres y **Secretaria Técnica del
Observatorio de Participación Política
de las Mujeres en Querétaro**



Mtra. Ma. Isabel Barriga Ruiz

Magistrada del Tribunal Electoral del
Estado de Querétaro y **Vocal del
Observatorio de Participación Política
de las Mujeres en Querétaro**